

FE DE ERRATAS

El día 3 de noviembre de 2025 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto del expediente MM/2025/000148 correspondiente a la contratación del SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN CON IA.

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

En relación con el Pliego de cláusulas administrativas particulares

En su Anexo I apartado 7 - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Donde se lee:

Apertura de las proposiciones (SOBRE C): a las 09:00 horas de la mañana del día 28 de noviembre de 2025, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander

Debe leerse:

Apertura de las proposiciones (SOBRE C): a las 09:00 horas de la mañana del día 3 de diciembre de 2025, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-

Santander, a 28 de noviembre de 2025.

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa

Don Juan Hernández Marques, en su calidad de Órgano de Contratación delegado de Mutua Montañesa, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 7, en virtud de Acuerdo de 14 de abril de 2025, por el que se delega la firma de los acuerdos, resoluciones y actos administrativos cuya competencia corresponde al titular de la Dirección General de Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 7, en su condición de órgano de contratación de la entidad